



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 4019 197

EXPEDIENTE Nº 13-31462/97

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-)**, en concepto de partida a favor del Cuerpo Médico Forense para atender la adquisición de cincuenta (50) espéculos nasales.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

13-31462/97